

CARTA ABIERTA A LA FISCAL DE LA NACIÓN Y EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Las violaciones a derechos fundamentales mediante una cultura de abuso y violencia en todos sus extremos (de poder, psicológica, física, económica, laboral, espiritual y sexual) instaurada por el fundador del **Sodalicio de Vida Cristiana (SCV)**, el laico Luis Fernando Figari, recientemente [expulsado de dicha organización](#) por el Vaticano, y los líderes de esa organización religiosa, lo han convertido en uno de los casos emblemáticos de violencia en entornos eclesiales e institucionales en todo el mundo.

Desde el año 2000, se han venido haciendo públicas denuncias y testimonios que se cuentan por cientos, en los cuales víctimas de todo tipo de violencia dentro de esa institución de características sectarias han revelado episodios aterradoros que han movilizado a los medios de comunicación y a la opinión pública nacional e internacional como pocas veces se ha visto.

El propio [SCV ha reconocido públicamente los abusos cometidos en su institución a lo largo de más de 50 años](#). **El Vaticano y el propio papa Francisco** han tomado interés en el caso, enviando el 2023 una comisión investigadora al Perú, la cual recabó información de decenas de fuentes confiables y este año empezó a tomar medidas, como la [expulsión de 15 miembros principales del Sodalicio hasta el momento](#), entre ellos Figari, a quienes halló responsables de distintos delitos.

El **Congreso de la República** instaló en el año 2017 la [Comisión Investigadora de Abusos contra Menores de Edad en Organizaciones](#), la cual emitió en julio del 2019 un informe final de más de 1300 páginas con decenas de testimonios y recomendaciones para los tres poderes del Estado sobre el manejo de la violencia contra niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables.

A pesar de todo ello, el **Ministerio Público** y el **Poder Judicial** no han conducido con rapidez y eficiencia las investigaciones y posteriores acciones judiciales contra los responsables y en favor de justicia y reparación integral de las víctimas, así como para fortalecer la prevención. Es así como el caso Sodalicio se ha convertido en **el más vergonzoso del sistema de justicia** de nuestro país.

Es por ello, y atendiendo las justas demandas de las víctimas, que llevan luchando décadas en algunos casos, **les exigimos que actúen con eficiencia y prontitud**. Tienen en sus manos todos los elementos necesarios para denunciar a los responsables, juzgarlos y ordenar la reparación integral y sanidad de las víctimas. Esperar más solo abona a la idea de que la influencia del Sodalicio en el Ministerio Público y el Poder Judicial los tiene atados de manos y los hace responsables de una victimización secundaria en los sobrevivientes.

Los abajo mencionados adhieren su firma a esta carta.

Sobrevivientes del Sodalicio de Vida Cristiana:

- Jose Enrique Escardó Steck DNI 09335824
- Pedro Salinas Chacaltana DNI 07779060
- Alfonso Figueroa Alvear DNI 10266882
- Renzo Orbegoso Benvenuto DNI 10268578
- Oscar Osterling Castillo DNI 29691653
- Diego Rizo Patrón Bazo DNI 07866300
- Gonzalo Cano Roncagliolo DNI 07639906
- Martín Scheuch Pool DNI 07732277
- Martín López de Romaña DNI 10222115

Aliados individuales

- Sara Carrión Méndez DNI 02841363
- Paola Ugaz Cruz DNI 08159216
- Sara Oviedo Fierro (Ecuador) CI 0600840607

Organizaciones (Perú)

- Organización Juvenil VOCES
- Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador
- Colectiva feminista Femiconeras Lima Sur
- Proyecto Mango
- Coordinación del proyecto radial Voz Viva de Mujer
- Organización Comunitaria por la Memoria Popular

Organizaciones (internacionales)

- Red de Sobrevivientes de Chile
- Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina
- Comunidad Boliviana de Sobrevivientes de Abuso Sexual Eclesial